

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Francisco Igea Arisqueta, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el retraso en el acceso a fármacos para pacientes oncológicos.**

Congreso de los Diputados, 31 de enero de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2015 en nuestro país se registraron 247.771 nuevos tumores, una cifra que sobrepasa en más de mil las previsiones basadas en el crecimiento demográfico, según ha puesto de manifiesto el último informe de la Sociedad Española de Oncología Médica. Los casos de cáncer en España superan ya las estimaciones que se habían hecho para 2020. Es decir, la enfermedad ha anticipado cinco años las previsiones.

Estas estimaciones que se hicieron aproximadamente para 2020, se basaron en la población española de entonces. Las nuevas estimaciones que maneja la SEOM señalan que el número de nuevos casos continuará creciendo en los próximos años, pero también se deduce que las posibilidades de tratamiento del cáncer se han incrementado notablemente en los últimos años.

Paralelamente se denuncia el retraso en el acceso a medicamentos para paciente oncológicos. Así lo han puesto en evidencia investigadores intervinientes en el Congreso Europeo del Cáncer en Ámsterdam, Países Bajos, cuando han alertado de que los pacientes oncológicos no están recibiendo la mejor atención que podrían recibir debido retrasos en la disponibilidad de nuevos tratamientos y aumentos incomprensibles de precios para las terapias bien establecidas, incluidos los genéricos.

Actualmente, la Comisión Europea toma de manera centralizada las decisiones sobre la aprobación de fármacos anticancerígenos con el fin de garantizar que los ensayos de riesgo-beneficio se aplican sobre la misma base en toda la Unión Europea. Pero las decisiones sobre el reembolso y la fijación de precios y, por lo tanto, sobre el acceso a nuevos medicamentos, se toman a nivel individual por parte de los Estados miembros de la Unión Europea, lo que da lugar a grandes diferencias en la disponibilidad general así como en el tiempo antes de que los pacientes puedan acceder a nuevos medicamentos.

Los investigadores analizaron los procesos de aprobación de 48 nuevos fármacos contra el cáncer que fueron evaluados en los años previos por la Agencia Europea de Medicamentos para su uso en la Unión Europea. En el grupo de supervivencia general se obtuvo una ganancia media de supervivencia de 3 meses, mientras que en el grupo de supervivencia libre de progresión la ganancia promedio fue de 3,8 meses. Sin embargo, el diseño del ensayo, el criterio de valoración del ensayo y la magnitud del efecto se evalúan de manera muy diferente por las autoridades de evaluación de las tecnologías de la salud (HTA) de cada país.

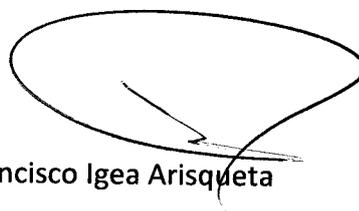
En cualquier caso, los pacientes con cáncer viven más tiempo y en muchos casos la enfermedad se está volviendo crónica más que aguda, por lo tanto, cada vez es más esencial el acceso a medicamentos que ayudan a prolongar la vida y mejorar la calidad de vida, así como unos precios justos de tales fármacos.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Posee el Gobierno un estudio propio que analice las causas de este incremento?
- 2.- ¿Tiene constancia el Gobierno de cuanto retraso se está produciendo en el acceso de fármacos oncológicos?
- 3.- ¿Está llevando a cabo alguna medida para evitarlo?
- 4.- ¿Posee el Gobierno una propuesta de fijación de precio por valor que permita la accesibilidad y la sostenibilidad de la innovación?



Francisco Javier Cano Leal



Francisco Igea Arisqueta

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos